

CIUDADANOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA



PRESENTES:



Con el objeto de reconocer la labor de los Regidores de los últimos 100 años, el que suscribe, regidor **José Luis Ayala Cornejo**, presidente de la **Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable**, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77, fracción II, inciso b) y 86 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los artículos 76 fracción II y 81 fracción II; del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, presento a su consideración la siguiente iniciativa de acuerdo con turno a comisión para que **A PARTIR DE 1913 SE HAGA UNA REVISIÓN CUIDADOSA DE LA RELACIÓN DE EX PRESIDENTES MUNICIPALES DE GUADALAJARA, CON EL PROPÓSITO DE UBICAR POSIBLES OMISIONES EN LAS PINTURAS QUE INTEGRAN LA SALA DE EX PRESIDENTES, PARA SUBSANARLAS A LA BREVEDAD Y ADEMÁS SE IMPONGAN LOS NOMBRES EN LA PARTE INFERIOR DEL MARCO DE LA PINTURA DE CADA EX PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS Y DE LOS REGIDORES SUPLENTE QUE HAYAN FUNGIDO COMO PROPIETARIOS POR UN TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO, DE LOS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS DE GUADALAJARA; Y SE EDITE UN LIBRO CONMEMORATIVO EXPUESTO EN UN PODIUM, EN LA SALA DE EX PRESIDENTES, PARA QUE LAS PERSONAS LO PUEDA REVISAR Y CONSULTAR.**

Con fundamento en lo siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En base a nuestras disposiciones constitucionales y legales, el ayuntamiento constituye al cuerpo colegiado responsable del gobierno municipal. Si bien es cierto que la propia legislación concede al presidente municipal facultades ejecutivas, también resulta incuestionable que la responsabilidad de gobernar al municipio le corresponde al pleno del ayuntamiento. La responsabilidad histórica de los presidentes municipales ante la sociedad de los municipios que gobiernan, de ninguna manera debe disminuir la de los ciudadanos regidores que son corresponsables en la tarea de regir los destinos de un determinado municipio. De tal suerte, en el caso de Guadalajara, desde hace algunos años se tuvo la idea de integrar una galería con pinturas de quienes han sido presidentes municipales desde 1913 hasta nuestros días, es decir, una tradición que ya cumplió un siglo de la historia de Guadalajara y que seguramente será continuada por esta y futuras administraciones municipales, para perpetuar la memoria de las personas que han desempeñado el honroso cargo de presidir el ayuntamiento tapatío.

Respetando esa tradición y, desde luego, apoyando su continuidad, considero que sería de estricta justicia para todos los hombres y mujeres que han ocupado el cargo de regidores de este Honorable ayuntamiento, el que sus nombres aparezcan en la parte inferior del marco de cada una de las pinturas de los ex presidentes municipales, con el propósito de que los habitantes de Guadalajara, tengan conocimiento sobre los personajes que acompañaron a cada presidente municipal en el ejercicio de su responsabilidad y compartieron con ellos los

retos de cada administración, derivadas del servicio público, al pasar de los años el número de Regidores que conforma el pleno ha ido aumentando gradualmente, iniciando de 4 a 7,9,11 y 15, hasta llegar a los 21 Regidores con los que se cuentan actualmente , dependiendo los partidos que participan en la elección y el número de votos.

Así pues, la presente iniciativa pretende ser un reconocimiento, a la gran labor que desempeñan las ciudadanas y los ciudadanos Regidores de nuestro ayuntamiento, cumpliendo a través de sus comisiones y de sus diferentes iniciativas una encomiable labor en beneficio de la comunidad tapatía. Sin duda, sería ésta una manera muy significativa de reconocer su excelente labor como miembros del ayuntamiento y el esfuerzo tan notable que desarrollan cotidianamente para presentar, aprobar e implementar iniciativas en pro de nuestra ciudad.

Asimismo, cabe señalar que en el proceso permanente de nuestro desarrollo democrático, a partir de 1980, se vive la pluralidad en los ayuntamientos, reflejándose en su integración la voluntad ciudadana que otorga una responsabilidad a las mayorías, pero que de ninguna manera, excluye a las minorías, sino que por el contrario, les concede una participación que cada día resulta de mayor importancia para la vida democrática de los municipios del país. La presente gestión de gobierno municipal, es un ejemplo de cómo los grupos edilicios que integran el Ayuntamiento de Guadalajara, realizan una gran actividad en beneficio de la comunidad al promover por distintos medios, reglamentos y programas, que en su momento se han convertido en grandes aportaciones para el mejoramiento de la sociedad tapatía.

Las funciones que realizan los Regidores de un Ayuntamiento son diversas y siempre han sido los gestores de la sociedad, ya que el Ayuntamiento, es el nivel de gobierno inmediato al que ocurren los ciudadanos a plantear las necesidades propias de su comunidad. Muchas veces no se les reconoce debidamente su labor como enlaces entre gobierno municipal y sociedad.

Como ya se mencionó, en la sala de ex presidentes municipales se encuentran las pinturas de quienes han llevado las riendas de la autoridad municipal.

A partir de esta administración, se pretende que quede inscrito el nombre de todos y cada uno de los Regidores propietarios y suplentes que hayan fungido mínimo un año como Regidor, en las diferentes administraciones, por lo que se sugiere la inscripción de los nombres de los Regidores, en un libro conmemorativo editado e impreso, resultado de la revisión que realizó el Archivo Municipal y en la parte inferior del marco de la pintura de cada uno de los ex presidentes, conteniendo en la misma, un primer plano con el nombre del Presidente Municipal y en segundo plano, con letras de menor puntaje, el nombre de todos y cada uno de los Regidores que integraron el correspondiente ayuntamiento, a continuación anexo ejemplo de la misma:

presidentes, careciendo además de concordancia y claridad en los nombres y fechas según el informe proporcionado por el archivo municipal, y lo existente en el citado salón, de quienes en su momento tuvieron el honor de ocupar el cargo de la Presidencia Municipal. Por tal motivo, a continuación hago mención de los mismos:

Mauro González Álvarez (1913)

Luis Castellanos Tapia (1914-1917)

José Rivera Rosas (1918)

Salvador Ulloa (1919-1920)

Rafael Salazar (1920)

Alfredo Romo (1921)

Ignacio Gómez Gallardo (1921-1922)

José Luis Suarez (1922)

Luis C. Medina (1922)

José Guadalupe Zuno Hernández (1922)

Victoriano Salado Álvarez (1922)

Gustavo R. Cristo (1923)

Narciso M. Corvera (1923-1924)

José María Cuellar (1924-1925)

Ramón Córdova (1926)

Constancio Hernández Alvirde (1926)

Luis R. Castillo (1927)
Juan Manuel Chávez (1928)
René Celís (1929)
Juan de Dios Robledo (1929-1930)
Miguel Colunga (1931)
José Guadalupe Mata López (1931)
Luis F. Ibarra (1932)
Ramiro Diéguez (1932)
Eduardo G. González (1933-1934)
Luis C. Rojas (1934)
Francisco Romero Gallardo (1934)
Florencio Topete (1935-1936)
Juan G. Chávez (1936)
Manuel F. Ochoa Rentería (1937-1938)
Luis Álvarez del Castillo (1939-1940)
Salvador González Romo (1941-1942)
José Jesús Landeros (1943-1944)
Francisco Arana Hernández (1945-1946)
Heliodoro Hernández Loza (1947-1948)
Ángel Francisco Martínez Gutiérrez (1949-1952)
Jorge Matute Remus (1953-1955)
Juan Gil Preciado (1956-1958)

Juan Ignacio Menchaca Manjarrez (1959-1961)
Francisco Medina Ascencio (1962-1964)
Eduardo Aviña Bátiz (1965-1967)
Efraín Urzúa Macías (1968-1970)
Guillermo Cosío Vidaurri (1971-1973)
Juan Delgado Navarro (1974-1976)
Guillermo Reyes Robles (1977-1979)
Arnulfo Villaseñor Saavedra (1980-1982)
José Guillermo Vallarta Plata (1983-1985)
Eugenio Rodrigo Ruiz Orozco (1986-1988)
Gabriel Covarrubias Ibarra (1989-1992)
Enrique Dau Flores (1992)
Jesús Alberto Mora López (1992-1995)
Cesar Luis Coll Carabias (1995-1997)
Francisco Javier Ramírez Acuña (1998-2000)
Héctor Pérez Plazola (2000)
Fernando Garza Martínez (2001-2003)
Emilio González Márquez (2004-2006)
Ernesto Alfredo Espinoza Guarro (2006)
Alfonso Petersen Farah (2007-2009)
Juan Pablo de la Torre Salcedo (2009)
Jorge Aristóteles Sandoval Díaz (2009-2012)

Francisco de Jesús Ayón López (2012)

Ramiro Hernández García

Con un total de 62 Presidentes Municipales, por todo lo anteriormente expresado, es el momento idóneo, en que todos y cada uno de los integrantes de los ayuntamientos que han gobernado Guadalajara durante el último siglo, sean reconocidos de una manera simbólica, por haber formado parte de los distintos gobiernos municipales que durante ese lapso han conducido los destinos de la sociedad tapatía.

En mérito de lo expuesto, elevo para su consideración la siguiente iniciativa de:

ACUERDO

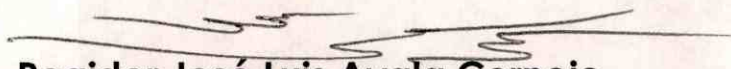
PRIMERO.-Se instruye a la Dirección de Archivo Municipal para que a partir de 1913 se haga una revisión cuidadosa de la relación de ex presidentes municipales de Guadalajara, con el propósito de ubicar posibles omisiones en las pinturas que integran la sala de ex presidentes, para subsanarlas a la brevedad y además se impongan los nombres en la parte inferior del marco de la pintura de cada ex presidente municipal, de los regidores propietarios y de los regidores suplentes que hayan fungido como propietarios por un tiempo mínimo de un año, de los respectivos ayuntamientos de Guadalajara; y se edite un libro conmemorativo expuesto en un pódium, en la sala de ex presidentes, para que las personas lo pueda revisar y consultar, con los datos que se encuentran en los archivos existentes.

SEGUNDO.- Se propone que la presente iniciativa sea turnada para su estudio y dictaminación a la Comisión Edilicia de Cultura.

TERCERO.- Se faculte al Presidente Municipal y al Secretario General del Ayuntamiento a suscribir la documentación correspondiente al cumplimiento del presente acuerdo.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, 11 de Diciembre de 2014
"2014 Guadalajara Tradición e Innovación"



Regidor José Luis Ayala Cornejo

Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del
Desarrollo Urbano Sustentable